



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS N° 11 LA CABAÑA
LOLOL
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10884

SANTIAGO, 02 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0630443234420	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN. LOLOL	1.553.220.-

Unidad
Administradora de JUNTA DE VECINOS N° 11 LA CABAÑA
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENTESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEJU Y PEÑA Y LILO
Subsecretario del Interior



7331325



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1130-K
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.136.707.935
3.= Saldo	2.187.577.065
Compromiso presente documento : N° 10884, fecha 02.12.2014	1.553.220
Saldo Disponible \$	2.186.023.845


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social


JEFE
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL


MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MICROONDAS	1	\$ 79.900	\$ 79.900
HERVIDOR	1	\$ 24.990	\$ 24.990
JUEGO DE LOZA	1	\$ 29.900	\$ 29.900
JUEGO DE VASOS	1	\$ 4.500	\$ 4.500
JUEGO DE CUCHILLERÍA	1	\$ 10.500	\$ 10.500
REFRIGERADOR	1	\$ 369.990	\$ 369.990
CONGELADOR	1	\$ 299.990	\$ 299.990
MINI SISTEMA	1	\$ 199.990	\$ 199.990
TELEVISOR	1	\$ 349.990	\$ 349.990
DVD	1	\$ 27.990	\$ 27.990
ASADERA	1	\$ 46.990	\$ 46.990
ANAFE	1	\$ 69.990	\$ 69.990
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 38.500	\$ 38.500
			\$ 1.553.220

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH

